SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101009764	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2022	12	07	2022	00:00	27	11	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA	NIT: 901.366.361-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 17 10 41	ARMENIA, QUINDIO	3137365836

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT: 890.000.464-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ARMENIA	ARMENIA, QUINDIO	7417100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2022-0024 CUYO OBJETO ES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECUADO DE LA ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS VIDA PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA ACORDE LA DESTINACION POR LA LEY 1276 DE 2009 Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE ATIENDE ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2022	30/03/2023	$19,817,559.90	$13,213,549.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/07/2022	27/11/2025	$19,817,559.90	$13,213,549.90
CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2022	27/11/2022	$9,908,779.95	$6,606,774.95

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO 001 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $66.040.100 Y SE AMPLIA LA VIGENCIA EN 1 MES Y 15 DIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,125.00	$ *******8,000.00	$ *******6,863.00	$ **********42,988.00	$ *******49,543,899.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA	153943	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101009764

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

maría Aidee Monsalve H.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101009764	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2022	12	07	2022	00:00	27	11	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA	NIT: 901.366.361-3	3137365836

DIRECCIÓN: CARRERA 17 10 41 — CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT: 890.000.464-3	7417100

DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE ARMENIA — CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101009764

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

maria Aidee monsalve A.

FIRMA TOMADOR

DLF153943A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-40-101004299	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2022	12	07	2022	00:00	27	11	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA	NIT: 901.366.361-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 17 10 41	ARMENIA, QUINDIO	3137365836

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT: 890.000.464-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ARMENIA	ARMENIA, QUINDIO	7417100

BENEFICIARIO: 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION A DAÑOS A TERCEROS EN DESARROLLO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2022-0024 CUYO OBJETO ES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECUADO DE LA ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS VIDA PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA ACORDE LA DESTINACION POR LA LEY 1276 DE 2009 Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE ATIENDE ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2022	27/11/2022	$200,000,000.00	$200,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2022	27/11/2022	$200,000,000.00	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2022	27/11/2022	$200,000,000.00	$200,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO 001 SE AMPLIA LA VIGENCIA EN 1 MES Y 15 DIAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****100,821.00	$ ******3,000.00	$ ******19,726.00	$ **********123,548.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA	153943	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-40-101004299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF153943A

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-40-101004299	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2022	12	07	2022	00:00	27	11	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA	NIT: 901.366.361-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 17 10 41	ARMENIA, QUINDIO	3137365836

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT: 890.000.464-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MUNICIPIO DE ARMENIA	ARMENIA, QUINDIO	741/100

BENEFICIARIO: 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2022	27/11/2022	$200,000,000.00	$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2022	27/11/2022	$200,000,000.00	$200,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2022	27/11/2022	$200,000,000.00	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-40-101004299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

maría Adelaida Morsalve A.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153943A 2

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-40-101004299	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2022	12	07	2022	00:00	27	11	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA	NIT: 901.366.361-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 17 10 41	ARMENIA, QUINDIO	3137365836

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARMENIA	NIT: 890.000.464-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MUNICIPIO DE ARMENIA	ARMENIA, QUINDIO	7417100

BENEFICIARIO: 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-40-101004299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

maría Adee monsalve A.

FIRMA TOMADOR

DLF153943A 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS USO GENERAL Secretaria de Desarrollo Social Proceso Jurídico	Código: R-DJ-PJU-020 Fecha: 26/05/2017 Versión: 004 Página 1 de 2

La Secretaria de Desarrollo Social, en ejercicio de la facultad conferida por el Decreto de Delegación No. 059 del 20 de Mayo de 2013, por medio de la presente acta se analiza la garantía constituida por el contratista que se relaciona a continuación, con la finalidad de verificar su correspondencia con los amparos y vigencias mínimas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y con las especificas del pliego de condiciones, invitación pública o contrato, para decidir sobre su aprobación como requisito de ejecución del contrato, consagrado en el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NÚMERO DE CONVENIO	CONVENIO INTERINSTUTCIONAL 00-24 DE 2022
CONTRATISTA	HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA
NIT O C.C.	901.366.361-3
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA AIDEE MONSALVE AGUDELO
C.C.	1097402963
FECHA DEL CONVENIO	12 De Julio De 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) Meses y Quince (15) días O Hasta Agotar Recursos
VALOR DEL CONTRATO	Ciento Treinta Y Dos Millones Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa Y Nueve Pesos M/Cte ($132.135.499)
VALOR DE ADICION	Sesenta Y Seis Millones Cuarenta Mil Cien Pesos ($66.040.100)

A continuación se relacionan los amparos de riesgo y vigencias de la garantía solicitada en el estudio previo, invitación o convenio:

La entidad sin ánimo de lucro se obliga a constituir a favor del Municipio:
Amparo de Cumplimiento; el amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del Convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia al plazo del Convenio y cuatro (4) meses más (plazo previsto para la liquidación).

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado: Diez por ciento (10%), con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta por tres (3) años más.

Calidad del Servicio: Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Convenio y con una vigencia igual al plazo de ejecución del Convenio.

Responsabilidad civil extracontractual: La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, solamente puede ser amparada con un contrato de seguros, no menor a la cuantía equivalente de (200 SMMLV) y por el término de ejecución del mismo; calidad y cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente Convenio

Conforme a lo anterior, la entidad sin ánimo de lucro presento los siguientes amparos de riesgo y

vigencias de la garantía.

RIESGO	Valor asegurado	Vigencia asegurada	No. De póliza	Cumple con el porcentaje y vigencia exigida
Amparo de Cumplimiento	$ 19.817.559,90	Desde el 12/07/2022 hasta el 30/03/2023	CCA 60-44-101009764	si
Amparo de Calidad del Servicio	$ 9.908.779.95	Desde el 12/07/2022 hasta el 27/11/2022	CCA-60-44-101009764	si
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 19.817.559,90	Desde el 12/07/2022 hasta el 27/11/2025	CCA-60-44-101009764	si
Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 200.000.000	Desde el 12/07/2022 hasta el 27/11/2022	CCA – 60-44-101004299	si

ENTIDAD ASEGURADORA: Seguros Mundial
TIPO DE GARANTIA[1]: Póliza de seguro

En virtud a lo anterior el Secretario de Desarrollo Social, aprueba las garantías anteriormente descritas, el día CINCO (05) de OCTUBRE de 2022

Atentamente,

James Padilla García
Secretario de Desarrollo Social

Elaboró: Lorena Sosa – Contratista SDS
Revisó: Jenny Gómez Betancourt – Sub Secretaria -S.D.S.

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Código: R-SH-PGF-001
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página 1 de 1

SO-PSP-5696

Armenia, 05 de octubre de 2022

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: Corporación Huella Social Para La Vida

C.C.o Nit. 901.366.361-3

Valor: $66.040.100

N° del Contrato: 00-24 de 2022

N° Disponibilidad: 20227829

Plazo de Ejecución: 1 mes y 15 dias

Vigencia Futura: SI ____ NO _X___ N° de Acuerdo_____

Objeto de la Solicitud:

Adición a convenio No. 2022-0024. Convenio interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Municipal para el bienestar del adulto mayor atendidos por los diferentes centros vida privados del Municipio de Armenia, acorde la destinación por la ley 1276 de 2009 y el estatuto tributario y la normatividad vigente, del municipio de Armenia para contribuir a los gastos de funcionamiento de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

James Padilla Garcia
Secretario
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Catalina Martinez Robledo– Contratista
Revisó: Jenny Gómez Betancourth- Subsecretaria Desarrollo Social

MUNICIPIO DE ARMENIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA
Nit.890000464-3

D Soul

GESTION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 20228675 FECHA:05 - 10 - 2022

TERCERO : CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA

Nit: 901366361 3 **DOC_SOPORTE:02 OFICIO** **SO-PSP-5696**

EL PROFESIONAL DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA CERTIFICA QUE SE HA EFECTUADO REGISTR PRESUPUESTAL PARA ATENDER COMPROMISO ASI:

DESCRIPCION DEL GASTO:

ADICION A CONVENIO NO.2022-0024 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTO MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAPILLA MUNICIPAL PAI EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS VIDA PRIVADOS DEL MUNICIPIO I ARMENIA, ACORDE LA DESTINACION POR LA LEY 1276 DE 2009 Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LA NORMATIVIDA VIGENTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE

CERTIFICADO No	IMPUTACION	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
20227829	10901.2320202009000041040141229349 1.654	Otros servicios sociales sin alojamiento para per	REC BCE ESTAMPILLA MUNICIPAL	66,040,100.0

Secretaria de Desarrollo Social

Dependencia:

TOTAL REGISTRO : 66,040,100.0

SALDO REGISTRO : 66,040,100.0

FIRMA LIDER GESTION PRESUPUESTAL

Elaboró

Revisó

Estado del Documento: Activo